



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Memorándum

Número:

Referencia: Día del Trabajador del Estado 27/6

Producido por la Repartición: DPERDGCYE

A: Ignacio Manuel Sanguinetti (SSRHDGCYE), Sergio Siciliano (SSEDGCYE), Diego Taurizano (SSADGCYE), María Florencia Castro (SSPDYGTDCGCYE), gustavo fabian alvarez (CPEYTDGCYE), MARÍA JOSÉ ADROGUÉ (DPLYTDGCYE), AGUSTINA E BLANCO (DPEYPDGCYE), Roberto Romero (DPCOMDGCYE), DIEGO LUIS MONTOYA (AGDGCYE), Marcelo DI MARIO (DPCEDGCYE), Gastón Oscar Bruno (DGADODGCYE), Adriana frega (DIGDGCYE), Lucas Fornari (DPIEDGCYE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Se remite el presente a los fines de hacerle saber que el día jueves 27 de junio del corriente, Día del Trabajador del Estado, será un día de descanso para los empleados de la Administración Pública, asimilándose a todos sus efectos legales a los feriados nacionales.

Teniendo en cuenta que están incluidos todos los agentes enmarcados en la Ley N° 10430, los establecimientos educativos y las oficinas administrativas permanecerán sin actividades en la fecha mencionada.

Se solicita hacer extensiva esta comunicación a las dependencias a su cargo.

Lo expuesto ha sido informado por la Subsecretaría de Capital Humano de la Jefatura de Gabinete de Ministros en el siguiente comunicado:
[https://www.gba.gov.ar/sites/default/files/capitalhumano/archivos/Comunicado-N%C2%BA36 .pdf](https://www.gba.gov.ar/sites/default/files/capitalhumano/archivos/Comunicado-N%C2%BA36.pdf)

Saludo a Ud. muy atentamente